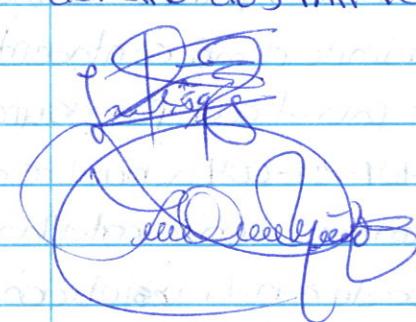


los presentes. Doy fe.

Se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Chimaltenango, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.





Nota N° 2-2024

En la ciudad de Chimaltenango del Departamento de Chimaltenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes once de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidas en las instalaciones de la Asociación Generando, Quidad, Siderapp y Oportunidades ASOGEND, ONG, ubicadas en la Segunda Avenida 4-128, zona 5, Las Majadas, Chimaltenango, las siguientes personas: Alina Gladysvinda Gordillo Aguirre, Daniela Johana Tica de Gutiérrez, Esteban, Selvy Magaly Segura Velásquez, Selvi Dalila Quindo Muñoz de Guna, Gladis Mirella Darolua, Damiris Guarchaj, Fernanda Negrito Tica de Jesús, Gladis Maruela Darolua, Damiris Guarchaj, Lilia y Claudia Sanic, Mercy Elizabeth Telorez, Citricel Odiley Day Pérez, Balbuena Lebedad Estefany Cristal, Linda Cristal Tica de Jesús de Yarrocín, Olga Raquel Machic Qacto de Clártex, Juana

Ofelia Usgar Díaz, Vilma Pamela Elizabeth  
 Huarchaj Marroquín, María Dolores Guerra  
 Ramírez, Madelys Pérez Muñoz, Lilian Karina  
 Beret, Silvana Floresday Simón Chosca  
 Juana Vatarua Soacha Marroquín, José Arturo  
 Gataján, Dina María Hernández Branda  
 Oñicel Bal, Edgardo Barreca, Sarai Aligal  
 Cecena y Elizabeth Lucía Chávez Gordillo para  
 llenar a cabal la Asamblea General de la "ASOCIA-  
 CIÓN GENERANDO, EQUIDAD, LIDERAZGO Y OPORTUNIDADES,  
 ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG)" de Chimaltenango  
 su sesión extraordinaria, convocada por la Junta  
 Directiva para el período dos mil veinticuatro,  
 dos mil veinticinco (2,024 - 2,026) PRIMERO: La  
 Licenciada Danyza Sosa, procede a dar la bien-  
 venida al mismo, hace del conocimiento de  
 la Asamblea que la inscripción de nombra-  
 miento del Representante Legal de ASOGEM, ONG  
 en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio  
 de Gobernación, está próxima a nacer,  
 específicamente el 14 de noviembre de dos mil  
 veinticuatro, situación que complica los di-  
 frentes procesos y compromisos del trabajo  
 que realiza ASOGEM, por lo que es urgente  
 y necesario elegir a la Junta Directiva para  
 el período 2024 - 2026 para no retrasar  
 ningún proceso plenario del trabajo de la  
 Asociación. SEGUNDO: La Señora Dalila Quero  
 Presidenta de la Junta Directiva actual, procede  
 a rendir su informe de labores realizadas  
 durante el período 2,022 - 2,024, al mismo,  
 hace del conocimiento de las y los presentes los  
 pliegos mínimos a observar para los postu-  
 lantes a integrar la nueva Junta Directiva,  
 dentro de los cuales las candidatas deben

recibir las siguientes cualidades: a) Compromiso para asumir el abordaje de la problemática de la violencia en contra de la mujer; b) Voluntad de trabajo en forma personal y en equipo; c) Habilidad para tener una comunicación franca, abierta y de doble vía por todos los medios; d) Conocer la problemática de la realidad de la mujer a nivel departamental, nacional e internacional.

TERCERO: La Tercera

Danelia Guía informa los compromisos que tienen que adquirir las personas que formen parte de la Junta Directiva, ya que los cargos son por honorarios (sin ninguna remuneración) y reitera la importancia del compromiso que representa ser miembro de la Junta Directiva como órgano fiscalizador y de monitoreo para con ASOGEM y explica que son siete cargos a elegir en la nueva Junta Directiva, los cuales son: Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera, Secretaria, Vocal I, Vocal II y Vocal III.

CUARTO: La Tercera Olga Lleralito propone que se elija una lista de 7 personas y que la elección de los miembros sea a través de una papeleta de forma secreta, depositarla en una urna para luego realizar el escrutinio y que los miembros se elijan según el criterio de votos iniciando con la Presidenta, Vicepresidente, Tesorera, Secretaria, Vocal I, Vocal II y Vocal III, lo cual se aprueba por unanimidad.

QUINTO: Se eligió a una lista de 7 personas integrada por las siguientes personas: Olga Raquel Mañach Cárdenas de Cárdenas, Danelia Gómez Guía de León de Wright, María Dolores Guerra Zambrano, Gladys Yamila Carolina

Dayubrig Guarchaj, Linda Orestal Puma de Jesús  
 de Marroquín, Juana Ofelia Ocosme Díaz y  
 Vilma Yamela Elizabeth Guarchaj Marroquín.  
 Levemente cada una de las presentes realiza  
 la votación en forma secreta y deposita la  
 papelita en la urna respectiva, luego se  
 procede al conteo de los votos, quedando el  
 resultado de la siguiente manera:

Presidenta: Daniela Solana Puma de Jesús de Strahl

Vice Presidenta: Gladis Yamela Carolina Bambyq Guarchaj

Tesorera: Linda Orestal Puma de Jesús de Marroquín

Secretaria: Olga Graque Maciel Vaitio de Vaitio

Vocal I: Juana Ofelia Ocosme Díaz.

Vocal II: Vilma Yamela Elizabeth Guarchaj Marroquín

Vocal III: María Dolores Guerra Zamor

SEXTO: La nueva Junta Directiva se presenta de  
 forma individual e intercambia impresiones  
 por el cargo al que fueron electas y asumen  
 el compromiso de trabajar en beneficio de  
 la asociación Generando, Oportunidad, liderazgo  
 y oportunidades - ASOGEN -. SEPTIMO: La

Sra. Daniela Solana Puma agradece la conformación  
 de la nueva Junta Directiva por asumir su  
 cargo con responsabilidad y compromiso por  
 el trabajo a realizar e informa que según los  
 estatutos de la Asociación se deben realizar  
 reuniones periódicas, mismas que se efectuarán  
 planificadas oportunamente. OCTAVO: Yo believe  
 más que hacer contar, finaliza la presente, en  
 el mismo lugar y fecha de su inicio  
 siendo las trece horas con treinta minutos, firman  
 la presente todos los asistentes. Doy fe.

Red Quaker  
Sam/Bigant  
D. J. C.  
Amberlynn  
Shop  
Kette  
Gingerbread  
Hannah  
Lynn  
Amberlynn  
M. M. H. P. M. D. W.  
J. M. P.  
Stephan